

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE INVESTIGACIONES Y EXTENSIÓN DE LAS
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**

MANIFIESTA

Que los docentes investigadores, **Mg. ANDRÉS MAURICIO GARCÍA GÓMEZ**, con cédula de ciudadanía número **91.298.414** de Bucaramanga, **Doctora ALBA PATRICIA GUZMÁN DUQUE**, con cédula de ciudadanía número 30.329.089 de Manizales, y **LUIS FERNANDO LOZANO CUBILLOS**, con cédula de ciudadanía número 91.260.255 de Bucaramanga, Integrantes del grupo de investigación **GICSE** de las Unidades Tecnológicas de Santander, con NIT número 890.208.727-1, realizaron un aporte al crecimiento empresarial del restaurante, bajo la creación de la página web <https://saborgourmetlight.com/>, el cual se integró con las redes sociales de la empresa, para el manejo de la base de datos comercial y empresarial, esto produce un **secreto empresarial de la compañía**, por la naturaleza de la información propia de la empresa valorado en 10 millones de pesos, requiriéndose la absoluta confidencialidad en los datos.

Esta Innovación en la Gestión Empresarial fue realizada en la empresa **RESTAURANTE SABOR GOURMETH LIGTH S.A.S** cuyo representante legal es el señor **Luis Jaime Sarmiento**

Se expide en Bucaramanga a los veinte (20) días del mes de Noviembre de 2019.

JAVIER MAURICIO MENDOZA PAREDES

Director de investigaciones y extensión

CC. 13.510.055